



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00690828- -UNC-ME#FD - Aprueba contratación Prof. José Luis Arnoletto - Carrera de Especialización en Derecho Tributario

VISTO:

La contratación propiciada por la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho, a celebrarse entre la Universidad Nacional de Córdoba y el Prof. José Luis Arnoletto, docente de la Carrera de Especialización en Derecho Tributario, en los términos de las Ord. HCS 5/12; y

CONSIDERANDO:

Que se encuentran cumplidos los requisitos establecidos al efecto por la normativa vigente;

Que la erogación será atendida con Recursos Propios de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho;

Por todo ello:

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar la contratación de Locación de servicios de adhesión, a celebrar con el Prof. José Luis Arnoletto, D.N.I N° 22.282.149, argentino, CUIT N° 20-22282149-6, de condición tributaria Responsable Inscripto, con domicilio en calle Juana de Arco N° 1718 - B° Valle Del Cerro, Ciudad de Córdoba.

Artículo 2º: La erogación será atendida con Recursos Propios de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho. El docente percibirá como retribución en concepto de honorarios profesionales, la suma total de pesos ciento dieciocho mil (\$118.000), pagaderos en una cuota.

Artículo 3º: Reconocer los servicios prestados por el Prof. José Luis Arnoletto como docente de la Carrera de Especialización en Derecho Tributario, los días 28 y 29 de Julio, y 4, 5 y 11 de Agosto del año 2023.

Artículo 4º: Regístrese, comuníquese y pase para su conocimiento y demás efectos a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho.